CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTION SOCIAL PARA REALIZAR EL APOYO EN LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ATENCION SOCIAL DIRIGIDAS A CIUDADANOS VULNERABLES RELACIONADOS CON PROYECTOS DE MOVILIDAD, FORTALECIENDO LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MOVILIDAD SEGURA, ACCESIBLE, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y MULTIMODAL".*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- **ESTUDIOS DE PREGRADO EN: Ciencias sociales o Humanas o Pedagogía o Psicopedagogía o Sociología o Antropología o Psicología o Comunicación Social o Trabajo Social o Ciencias Políticas o Administración Pública o Administración de Empresas o Administración**
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL: Más de Seis (6) meses de Experiencia Profesional**

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1143118712, constatándose lo siguiente:

1. *Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.*

2. *Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.*

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, , **DICIEMBRE del 2022**

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía

Ordenador del Gasto

REVISÓ: ANA MARIA MAYOR, YOLANDA PAEZ, TANIA SALAZAR – SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

APROBÓ: DIANA CONSTANZA BARRETO SERRADA JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

PROYECTÓ: ANDRES FELIPE ROJAS RODRIGUEZ – CONTRATISTA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195